

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 003818

Quintero

06 OCT. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 20/08/2015 a nombre de **SOCIEDAD EDUCACIONAL DIAZ PAEZ LTDA.**, R.u.t: 76.929.090-7, domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Servicios de Información Educacional, en local ubicado en calle Piloto Alcayaga N° 2015 local 5 Quintero.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Servicios de Información Educacional a **SOCIEDAD EDUCACIONAL DIAZ PAEZ LTDA.**, RUT N° 76.929.090-7, ubicado en calle Piloto Alcayaga N° 2015 Local 5, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



ESMILA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/PLG/MBVP/afo